18/06/2015

Cámara aprueba por unanimidad Plan de Fortalecimiento de la Fiscalía

Por unanimidad se aprobó este jueves el
Plan de Fortalecimiento del Ministerio
Público que, además de modernizar la institución, aumentará la dotación institucional en 577 funcionarios y fiscales adicionales.

Con la nueva inyección de recursos, la Fiscalía podrá realizar Unidades de Análisis Criminal, que entre otras funciones, identifica mercados delictivos en delitos contra la propiedad. Asimismo, crea la carrera de funcionarios y fiscales y mejora la atención de víctimas y testigos.

El Fortalecimiento se transformó en uno de los elementos distintivos del período de Sabas Chahuán, desde que asumió como Fiscal Nacional, considerando que desde 2008 lideró diversas gestiones para sensibilizar a las autoridades y comunidad, de la necesidad de dotar de nuevos recursos a la institución, que en forma creciente fue trabajando al límite de sus capacidades.

Su propuesta fue respaldada por los estudios efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Paz Ciudadana, logrando que en una primera instancia el Ejecutivo presentara un proyecto de fortalecimiento, que si bien aportaba a descomprimir en parte la crisis de dotación que enfrentaba la institución, no era suficiente para las proyecciones hechas por la Fiscalía.

Sin embargo, el actual gobierno, presentó un nuevo proyecto de ley, sustituyendo el anterior, sustancialmente mayor, que además de incorporar dotación, permitirá la modernización del organismo, al incluir unidades con funciones que hasta ahora no era posible realizar, además de incluir la carrera funcionaria de funcionarios y fiscales.